Gobierno Regional
Región de Magallanes y Antártica Chilena
Gobierno de Chile

TELEFÓNOS FIJOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES SE SUMAN AL CAMBIO DE NUMERACIÓN

A contar de este sábado 13 de abril, todos los números locales comenzarán con el dígito 2. En total se modificarán más de 39 mil líneas telefónicas gracias al trabajo programado entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones, autoridades regionales, empresas y el personal técnico presente en Punta Arenas.

El proceso de cambio de numeración de los teléfonos fijos del país se desarrolla en base a un calendario y de manera progresiva en cada región. Este cambio ya se implementó en Arica y Parinacota, Metropolitana, Tarapacá, Antofagasta y La Araucanía.

Punta Arenas, 12 de abril de 2013.- Con operativos técnicos en la ciudad de Punta Arenas, se inicia esta medianoche el cambio de numeración para los teléfonos fijos de la región de Magallanes. De esta forma, a contar de este sábado 13 de abril todos los números locales de la zona comenzarán con el dígito 2.

Así lo informó oficialmente, la máxima autoridad de la región, el intendente Mauricio Peña y Lillo, en compañía del seremi (s) de Transporte y Telecomunicaciones, Pablo Rendoll, el encargado del proceso de Portabilidad de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), Manuel Cabrera y el director regional (s) de la Onemi, Luis Calixto.

De esta forma se comunicó que para realizar esta modificación en la numeración deben ser reconfiguradas las centrales regionales a partir de la medianoche de este viernes. Durante este proceso, los usuarios pueden presentar indisponibilidad acotada al momento de realizar llamadas locales, pero la red móvil estará siempre operativa asegurando la comunicación.

La ampliación de los números locales se realizará en todas las ciudades y localidades rurales de la XII región, entre ellas Natales, Porvenir, Punta Arenas, Torres del Paine, además de la región de Aysén, vale decir, Coyhaique, Puerto Cisnes y Río Ibáñez, explicó el representante de la Subtel.

En el caso de Magallanes se modificarán 39.074 líneas telefónicas residenciales y comerciales que deberán ser ampliadas con el dígito 2. En tanto en Aysén serán 12.918 las líneas.

Cabe recordar que los teléfonos 800, 600 y números de emergencia del tipo 131-132-133, no tendrán cambios y se seguirán marcando de la misma forma de siempre. Al respecto, el director regional (s) de la Onemi, añadió que "en caso de que la comunidad no pueda tener comunicación con el organismo de emergencia a través de los números 1 -3 -"X" correspondiente a su necesidad, la Onemi dispone de un teléfono de emergencia que es el **1461.** Este llamado va a ser contestado a través de la Onemi y va a ser canalizada al organismo de emergencia correspondiente, pero recalcar que la primera llamada tiene que ser al número 1-3- "X" y en caso de que no funcione tienen que comunicarse al 1461".

Asimismo, se recomienda a los usuarios que en caso de presentar dificultades para comunicarse a números de emergencia desde un fijo, utilicen la telefonía celular ya que esta no sufrirá alteraciones en la numeración.

Si un usuario se equivoca en la forma de marcar su llamada, una grabación le indicará la manera correcta de comunicarse. Se recuerda también que desde mañana sábado las agendas de contactos deberán ser actualizadas y anteponer a la numeración local de Magallanes que es el dígito 2.

Formas de marcar a teléfonos fijos de Magallanes

Para llamar desde un teléfono fijo de la región de Magallanes, a otro teléfono fijo de la región, deberán anteponer el dígito 2 y luego marcar el número local.

•Ejemplo: 2 + XX XX XX

Para las personas que llamen a un teléfono fijo de la región de Magallanes desde cualquier celular, deberán marcar primero el código de área de la región, después anteponer el nuevo número y luego marcar el número local.

•Ejemplo: 061 + 2 + XX XX XX

En el caso de las llamadas que se realicen desde un teléfono fijo de otra región de Chile, a un teléfono fijo de la región de Magallanes, deberá marcar primero el carrier que prefiera, luego el código de área de la región después anteponer el nuevo número (2), seguido del número local.

•Ejemplo: Carrier (xxx) + 61 + 2 + XX XX XX

Todo Chile a llamada local

Por su parte, el intendente Peña y Lillo, resaltó que esta ampliación de numeración forma parte de una política pública de largo plazo, de modernización del sector de las telecomunicaciones que se inició el 2010 y culmina el 2014 con una serie de reformas legales y normativas que convergen al final del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

“El objetivo final es llegar al 2014 con todo Chile llamando a costo local, sin larga distancia nacional, sin diferencias de tarifas para llamar a una u otra compañía y con portabilidad numérica universal, porque se podrá usar un mismo número en redes fijas o móviles y en cualquier ciudad del país”, señaló, agregando que “de esta manera, se producirá un gran ahorro para los hogares y las PYMES que se comunican entre regiones”.

Indicó además que los beneficios aparejados consisten en estandarizar el largo de la numeración telefónica fija a nivel nacional con el de la telefonía móvil, lo cual es un paso previo indispensable para un cambio mayor de convergencia tecnológica, eliminando barreras geográficas y costos adicionales para comunicarse.

“El desafío es seguir modernizando las telecomunicaciones del país y tener un sector con mayor competencia, con servicios de calidad, mejores precios, sin barreras de salida para los usuarios y con libertad de elegir”, puntualizó la primera autoridad.